

Promover y avanzar con mayor eficiencia en el proceso de incorporación de las mujeres al desarrollo integral, especialmente de la población rural, mediante el fomento a la educación y capacitación, formulación de políticas públicas y programas, apoyar las iniciativas y proyectos para las mujeres encaminados al *empoderamiento*, fueron algunos de los planteamientos y conclusiones a las que se llegó en el Encuentro Nacional "Mujeres Campesinas: realidades y avances hacia el desarrollo rural integral", celebrado en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, durante los días 14 y 15 de octubre de 2005, en el Centro de Convenciones de Acapulco, Guerrero.

De acuerdo con las conclusiones de ahí emanadas se logró el objetivo planteado desde un inicio: "Abrir un espacio de intercambio de experiencias de diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales en el ámbito productivo de mujeres campesinas, que arroje pactos de estrategias conjuntas de inclusión en el desarrollo rural integral".

El acierto de organizar el encuentro corresponde a las secretarías de la Reforma Agraria (SRA); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); de Desarrollo Social (SEDESOL); de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de la Función Pública (SFP); del Trabajo y Prevención Social (STPS);

¹ Las ponencias presentadas pueden consultarse íntegras en www.sra.gob.mx.

Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES); Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Gobierno del Estado de Guerrero y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Contó con la participación de poco más de 500 personas, entre campesinas, dirigentes sociales, académicas, investigadoras —nacionales e internacionales—, representantes populares, servidores públicos federales, estatales y municipales, entre otros.

Fueron tratados temas prioritarios y de interés especial, no sólo para las mujeres campesinas sino para el conjunto de la sociedad; de tal forma que se llegó a conclusiones que permiten definir con claridad las necesidades identificadas y propuestas de parte de las mujeres para la formulación de políticas públicas. La participación y análisis estuvieron organizados a través de mesas temáticas en materia de desarrollo y sus diferentes esferas: humana, social, económica y medio ambiente.

De las conferencias magistrales y ponencias presentadas se desprende una serie de propuestas encaminadas a darle mayor capacidad a las mujeres para ejercitar sus derechos e incorporar el enfoque de género a los programas de desarrollo.

En la mesa de desarrollo humano sobresalió la participación de Patricia Espinosa, Presidenta de INMUJERES, cuyas propuestas giraron alrededor del *empoderamiento* y donde sostiene que la mujer es garante de la seguridad alimentaria, por lo que el gobierno debe invertir en su desarrollo creando políticas, diseñando estrategias y programas e instrumentando acciones orientadas a “transformar las condiciones de vida de las mujeres rurales mediante la educación, la capacitación, el acceso a créditos, la regularización de la propiedad y la participación en el mercado de trabajo y procesos de comercialización en un marco de igualdad y equidad de género”.

Por su parte, Laura Cremades, Coordinadora de Servicios de Apoyo a la Familia (Red Familia), propuso una metodología para la planeación, diseño y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo humano, basada en el papel de la persona, el matrimonio

y la familia, señaló además que éstas deben favorecer la autoestima de la mujer por ser el miembro de la familia que más influye en la comunidad.

Respecto a las propuestas sobre desarrollo económico, el Ing. Roberto Cedeño Sánchez, Director General de Programas Regionales y Organización Rural de SAGARPA, señaló que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece las bases necesarias para instrumentar una política de Estado encaminada a lograr el desarrollo rural; se caracteriza por contener instancias para la participación de la sociedad rural, la concurrencia, la sostenibilidad y la descentralización, este planteamiento incluye la situación de la mujer rural.

Mientras que Carolina Morales García, de FONAES, planteó que el *empoderamiento* de mujeres fortalece su propia identidad, desarrolla habilidades y les permite adquirir capacidades para su desarrollo, asimismo, posibilita a las mujeres para contar con “la capacidad de decidir por sí mismas”.

La conciliación entre la familia como unidad de producción, el trabajo doméstico, y la actividad económica; son un detonante del desarrollo económico de las mujeres, así lo considera María Reyes de la STPS.

En relación con las micro y pequeñas empresas donde generalmente participan las mujeres, Mónica Durán, también de FONAES, advirtió que en el mercado la competencia ha provocado que los productos y servicios que ofrecen las empresas tengan pocas probabilidades de venta, por lo que es necesario “crear una ventaja competitiva que incremente las posibilidades de sobrevivencia de la empresa”.

En la mesa de desarrollo social, Cecilia Cantú, representante de SEDESOL, explicó la estrategia de las microrregiones, que busca la autosustentabilidad mediante la identificación de actores locales comprometidos con la comunidad y que son los responsables de impulsar la actividad productiva. Actualmente, han logrado conformar una red de funcionarios y la constitución de grupos que impulsan el de-

sarrollo; falta consolidar la metodología y lograr el efecto multiplicador que se desea.

Por su parte, desde la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, Armando Ríos Piter, caracterizó la problemática rural de Guerrero por el “deterioro de las condiciones de vida y desigualdades en las oportunidades de desarrollo de la población rural”, lo que permitió formular las acciones para su superación, particularmente el potencial con que cuentan las mujeres para “cambiar el rumbo”.

Guadalupe Chéquer, de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, señaló que los programas de gobierno dirigidos a las mujeres tienen la opción de ser controlados por las mismas beneficiarias; la Secretaría de la Función Pública considera que “la participación ciudadana es indispensable para lograr gobiernos eficaces y confiables”, conforme a esta aseveración, la mujer desarrolla una importante tarea: es soporte de la familia y contribuye al desarrollo comunitario, se confía en ella por su honestidad y eficiencia.

En la mesa sobre desarrollo físico y ambiental, María de Lourdes Ávila destacó la disposición de las mujeres para alcanzar un desarrollo más justo y equitativo que facilite “acceder, usar, controlar y beneficiarse de los recursos” a fin de mejorar las condiciones de vida. En su ponencia plantea que, no obstante que se han creado numerosos programas hacia la mujer, “aún no han tenido el efecto decisivo y continuado para atender las desigualdades e inequidades que viven las mujeres rurales e indígenas”, su planteamiento coincide con otros expositores, en el sentido de que las mujeres son protagonistas y agentes del cambio, lo que representa un potencial que debe ser considerado en las políticas públicas. Finalmente, desarrolló un conjunto de propuestas para la reflexión y concluyó diciendo que el logro en su instrumentación depende del compromiso de los actores sociales involucrados, especialmente de las mujeres, de sus organizaciones y de las instituciones públicas, privadas y académicas.

En esta misma mesa, Beatriz Martínez, investigadora del Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas (COLPOS), hizo un amplio planteamiento sobre las causas que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas (salud, tierra, toma de decisiones, etc.) y la posibilidad de cambiar esa situación mediante el *empoderamiento* colectivo y personal, como lo muestra la experiencia de las mujeres organizadas que han logrado aumentar su capacidad de negociación al interior de su familia y de la comunidad. Concluye afirmando que las mujeres que obtienen ingresos fuera de su grupo doméstico y que han pasado por un proceso de formación-capacitación mejoran su nivel de negociación y adquieren conciencia de su condición de sujetos de derecho y de ciudadanía.

Por su parte, Nidia Hidalgo y Emma Zapata, también de COLPOS, afirman que el enfoque de género en los proyectos productivos de las mujeres logra *empoderamiento*,² impacto socioeconómico y control de los recursos naturales. Para reforzar este proceso se requiere instrumentar un modelo económico cuyo funcionamiento sea a favor del ciudadano y cuyas políticas públicas incluyan el enfoque de género.

Jimena Valdés, Directora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM/Chile), disertó sobre los cambios y tensiones para la incorporación de las mujeres al desarrollo rural. De manera particular, compartió sus experiencias de trabajo con mujeres rurales, indígenas y jornaleras en su país, por principio cuestionó cómo incorporar a las mujeres al desarrollo si los activos (tierra, maquinaria, tecnología, etc.) y acceso a los recursos productivos (crédito, asistencia técnica, etc.) están distribuidos en forma desigual y esa situación es reforzada por la manera de operar los programas públicos y por los marcos jurídicos. La mujer latinoamericana ha logrado ciertos derechos civiles, políticos y culturales, no así en el terreno económico (crédito, patrimonio y acceso a la tierra), que sería

² Las autoras consideran que empoderamiento es el proceso a través del cual las mujeres redefinen los roles de género para expandir sus posibilidades de ser y hacer (Mosedale, 2003).

la base material para incorporarse al desarrollo y contribuir a la seguridad alimentaria. En Chile, a partir de 1990 empezó a conformarse un movimiento a favor de las mujeres hasta la creación de la *Mesa Rural*, en donde participan, entre otros, el gobierno, las ONG y las organizaciones de mujeres rurales, que se encarga de deliberar, asesorar y evaluar los programas dirigidos a las mujeres, sin embargo, no tiene la facultad de tomar decisiones y no participa en la formulación de las políticas públicas.

Finalmente, si bien los trabajos realizados aportan propuestas muy generales que tienen que ver con demandas y necesidades particulares, también se trataron temas profundos y complejos, pero que contienen elementos suficientes para avanzar realmente en los cambios necesarios que requiere la sociedad rural, para, efectivamente, incorporar a la mujer y a su familia al desarrollo. Sólo faltaría convertir las propuestas en programas y acciones que formen parte de las políticas públicas.